



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0716-2025-MPP/A

Puno, 04 de junio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los Ponentes del "I Curso de Actualización y Diagnostico del Transtorno del Espectro Autista (TEA) - 2025", pertenecientes al Centro Integral del Neurodesarrollo (CIND) de la ciudad de Arequipa, actividad a desarrollarse en fecha 06 y 07 de junio del 2025 en el Teatro Municipal de Puno. Evento organizado por Oficina Municipal de Atención a la Personas con Discapacidad (OMAPED) en coordinación con la Asociación de Corazones Azules de Puno.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, al:

T.O. Johan Elio Avilan Guevara

PONENTE DEL "I CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DEL TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)" - 2025.

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento al T.O. Johan Elio Avilan Guevara, por su **DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.**

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL